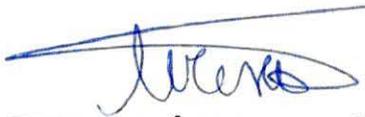


14 A3

**SESIONAR
PERIÓDICAMENTE
PARA LA VALIDACIÓN
DE LA INTEGRACIÓN
Y ACTUALIZACIÓN
DEL PADRÓN ÚNICO
DE BENEFICIARIOS
CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO 69 1X ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTIVIDAD 14 A3 SESIONAR PERIÓDICAMENTE PARA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD.



LIC. TERESA LÓPEZ MARTÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERIODO: DICIEMBRE 2020

ACTIVIDAD: Sesionar periódicamente para la validación de la integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad

Minuta de la Segunda Sesión del Padrón Único de Beneficiarios. (Sistema de Gestión de Beneficiarios. SGB)

Fecha y Hora: 08 de Diciembre de 2020. 10:00 horas
Lugar: Departamento de Atención a Personas con Discapacidad del SEDIF.

Se llevó a cabo a las 10:00 horas, la *Segunda Sesión del Padrón Único de Beneficiarios*, contando con la participación de las directoras generales del Instituto Tlaxcalteca para personas con Discapacidad (ITPCD), Mtra. María del Carmen Mazarrasa Corona; de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala (APBPET) Mtra. María Elena Dimpna Macías Hernández, y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Mtra. Maday Capilla Piedras así como personal que opera el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB) con la finalidad de cerrar el presente año fiscal con la información conveniente respecto a las acciones implementadas ante la contingencia por el COVID-19 para cumplir con la actualización del padrón por parte de cada una de estas dependencias.

Se inicia la sesión con un mensaje por parte del SEDIF dando a conocer el objetivo de la reunión y tomando posteriormente la palabra la directora de la APBPET, Mtra. María Elena Dimpna Macías Hernández donde explica la preocupación ya que han observado la duplicidad en la plataforma de los beneficiarios.

De igual forma, comenta su inquietud al detectar apoyos del año 2019 y 2020 que no corresponden a los que se otorgan en la APBPET.

También fue su deseo la aclaración por parte del ITPCD y SEDIF de que si sólo se capturaba en el SGB los apoyos federales y estatales.

Referente al tema de las acciones que cada dependencia implementó derivado de la contingencia se informó lo siguiente:

La Beneficencia argumentó que trabajaron desde casa para cumplir con los compromisos encomendados, que estarán entregando un aproximado de 1519 apoyos diversos a la población vulnerable con discapacidad.

Respecto a la actualización del padrón único de Beneficiarios explicaba ya como en otras ocasiones que los tiempos de entrega con el presupuesto estatal con el federal no concuerdan, por tanto para la captura deben esperar a fin de año para que quede completo.

Por su parte, la Mtra. María del Carmen Mazarrasa compartió que trabajaron en acciones esenciales como otorgar pañales y apoyos funcionales y realizarán en próximos días la entrega de auditivos y prótesis.

También llevaron a cabo terapias psicológicas y físicas por medio digital con videollamadas.

Para finalizar su participación, nos dio a conocer que para no generar retraso en la actualización del Padrón quien recibe al beneficiario al momento de la entrega, captura en el SGB.

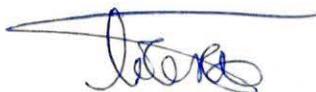
La Mtra. Maday Capilla Piedras cerró esta sesión informando que el SEDIF también continuó su trabajo en los diferentes programas con las medidas necesarias de sanitización tanto para el personal como para los solicitantes que llegan a las instalaciones de la institución.

Nos invitó a continuar con el buen trabajo y agradeció a las directoras del ITPCD y APBPET la labor conjunta, y felicitó al personal de las tres instituciones por su trabajo que no se ha detenido en beneficio de la población vulnerable pero sobre todo de las personas con discapacidad.

Se concluye esta reunión con los siguientes acuerdos:

- ✓ Se realizará una capacitación el próximo 14 de diciembre a las 12:00 horas con el personal que realiza la captura de las tres instituciones, con el objetivo de despejar las dudas sobre como requisitar correctamente así como corregir errores y confusiones en el momento de la captura.
- ✓ Con el apoyo de la Ing. Ana Karen Montiel se verá la posibilidad de eliminar aquellos posibles beneficiarios con fechas atrasadas que no han sido atendidos por diversas razones, así como la detección y cancelación de los apoyos que fueron capturados en la dependencia equivocada.
- ✓ Por parte del ITPCD y SEDIF se aclaró que deben incluirse tanto los apoyos federales como los estatales con el objetivo de detectar que los solicitantes puedan duplicarse.
- ✓ La maestra Maday Capilla Piedras, pidió que se enviara vía oficio a quien será el enlace de cada dependencia en SEDIF y sea quien capacite a sus compañeros para poder operar correctamente el SGB.

Se da por concluida esta sesión a las 11:00 horas.



LIC. TERESA LÓPEZ MARTÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD